

# BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRURGICO DE ALMÁCRO

ORGANO DE LAS FEDERACIONES SANITARIAS DE LA PROVINCIA

DIRECTOR

*Huberto Domínguez López*

SUBDELEGADO DE MEDICINA

MÉDICO DE LA CRUZ ROJA, EX-INTERNO DEL HOSPITAL DE LA  
PRINCESA, ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LAS  
VÍAS URINARIAS. EX-AYUDANTE DE LOS  
ILUSTRES CIRUJANOS SEÑORES USTA-  
RIZ, BERRUECO Y BARRAGÁN.

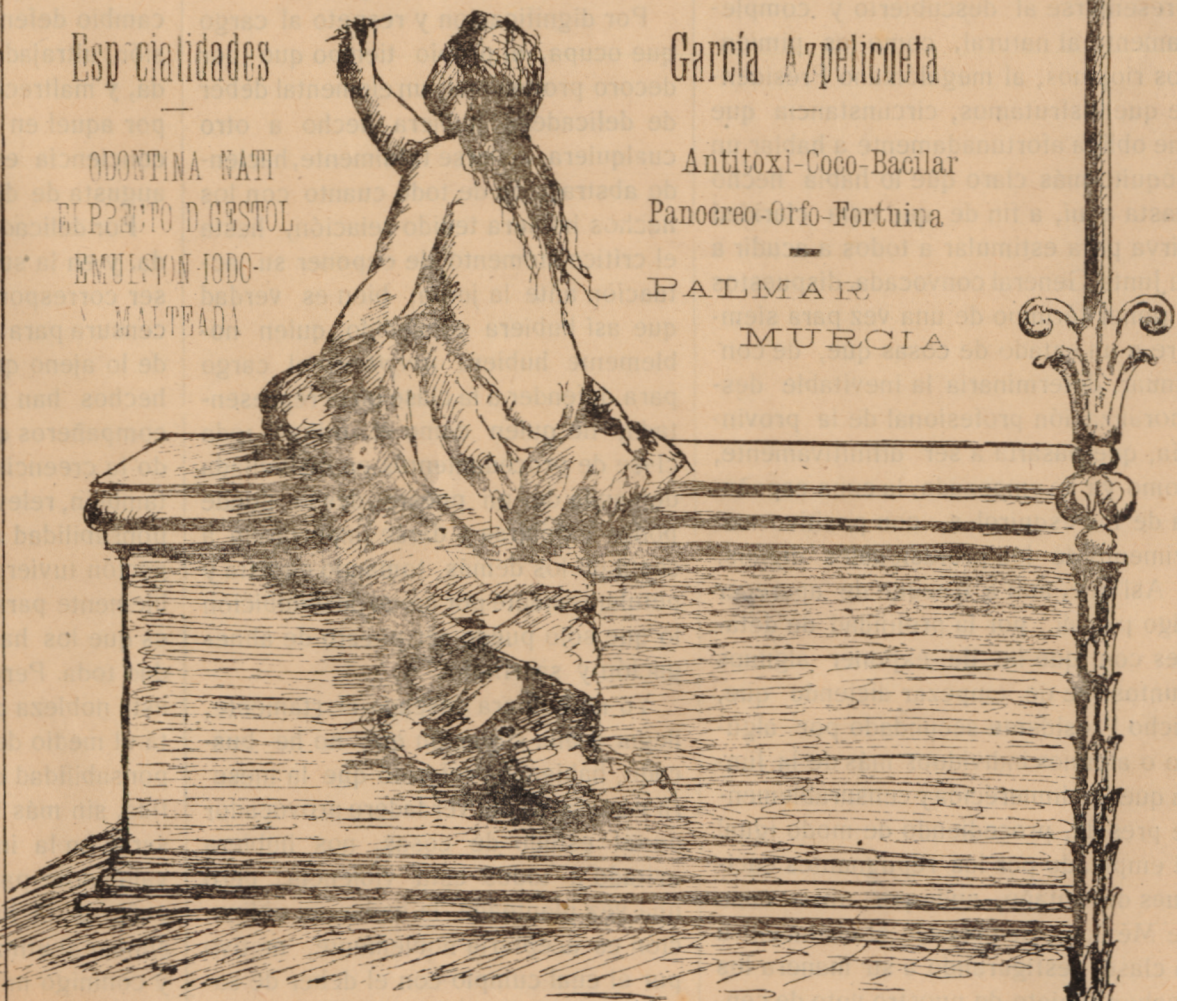
CONSULTA: DE 11 A 1.

Esp. cialidades

ODONTINA NATI  
SUPLENTO D GASTOL  
EMULSION IODO-  
MALTEADA

García Azpelicneta

Antitoxi-Coco-Bacilar  
Panocreo-Orfo-Fortuina  
PALMAR  
MURCIA



AÑO IV

NÚMERO EXTRAORDINARIO

NÚM. 32

IMPRESIÓN DEL "POSARIO" - ALMÁCRO

*S. Luna Lopez*

# BOLETIN MENSUAL DEL SANATORIO QUIRÚRGICO DE ALMAGRO

Director: **Huberte Domínguez López**, Especialista en enfermedades de las vías urinarias

Este BOLETIN se reparte gratis entre la clase mèdica. — Toda la correspondencia al Director

## El Caciquismo del Presidente del Colegio de Médicos se ha desbordado

**A los Compañeros en general y a cada uno en particular.** (1)

Distinguidos compañeros: El voto de censura que los compañeros Ruano, Torres y yo hemos propuesto para la Junta de Gobierno del Colegio, por el incañficable atropello de que ha hecho víctima a la clase toda, dejándola a merced de la conducta de cualquier charlatán, ha tenido la virtud de hacer presentarse al descubierto y completamente al natural, como los pimientos riojanos, al megalómano Presidente que disfrutamos, circunstancia que me obliga afortunadamente a hablar un poquito más claro que lo había hecho hasta aquí, a fin de que esta claridad sirva para estimular a todos a acudir a la Junta General convocada, dispuestos a poner término de una vez para siempre a un estado de cosas que, de continuar, determinaría la inevitable desmoralización profesional de la provincia, que pasaría a ser definitivamente, como ya ha empezado, la cuna española de los esquirols, con positivo detrimento de los profesionales dignos.

Así que, aun a trueque de aparecer algo pesado, por la prolijidad de detalles con que he de exponer algunos puntos, he de empezar diciendo que, dicho Presidente secundado por alguno o algunos individuos más de la Junta que tan inmerecida y censurablemente preside, procediendo de modo igual al empleado por los repugnantes caciques de antaño, anda por ahí a caza de Médicos, sembrando el cisma entre la clase, desfigurando a su manera los hechos, objeto de nuestro voto de cen-

sura, y comenzando por tratar de desviar del conocimiento de la verdad a los propios compañeros de junta desconocedores del caso en cuestión, con el fin de obtener de cualquier modo votos favorables que contrarresten el merecida censura propuesto por nosotros. ¡Un asco! ¡Una vergüenza!

Por dignificación y respeto al cargo que ocupa, al propio tiempo que por decoro profesional, un elemental deber de delicadeza hubiera hecho a otro cualquiera, aislarse totalmente, haciendo abstracción de todo cuanto con los hechos hubiera tenido relación, hasta el crítico momento de exponer su actuación ante la junta; bien es verdad que así hubiera procedido, quien noblemente hubiera *aceptado* el cargo para defender a la clase en él representada; no quien como él, utilizó toda clase de procedimientos en disimulada demanda de un puesto desde donde poder exhibirse y darse importancia a costa de los demás, tomando egoísta y petulantemente por cargo de exhibición lo que solo puede ser puesto de abnegación y sacrificio.

Yo no hubiera deseado ciertamente, llegar a una situación que no he buscado, habiendo preferido que la mesura y sensatez del verdadero provocador de tal estado de cosas, nos hubiera evitado a todos esta violencia, pero una vez planteada la lucha, mi obligación es aceptarla noblemente, motivo por el cual cumplo con el deber de salir al paso de estas habilidades, haciéndolos antes saber a todos a pesar de lo cansados que estáis de saberlo por tenerlo suficientemente demostrado con la repetición cotidiana de los hechos, que yo no busco adictos, ni deseo partidarios, ni pretendo hacer prosélitos

para mi proposición, que no es mía, es de la clase, puesto que a su dignidad afecta; que no merodeo votos de modo vergonzante, ni trato de rodearme de defensores por no estar necesitado de defensa, bastándome mi gloriosa y humilde soledad para considerarme inexpugnable; pero sí busco en cambio defensores para nuestra profesión, ultrajada, escarnecida, abandonada, y maltrecha en su propio santuario, por aquel en cuyas manos y en cuya conciencia está depositada la misión augusta de defenderla.

Por delicadeza, creíamos que obligada, y en la suposición de que había de ser correspondida, pedimos el voto de censura para la Junta, aun a sabiendas de lo ajeno que al desarrollo de estos hechos han sido, la mayoría de los compañeros que la componen, abrigando la creencia, de que delicadamente también, relevaría el Presidente de responsabilidad a los que ninguna participación tuvieron en ellos pidiendo noblemente para sí y sus coautores—si es que los ha tenido—la responsabilidad toda. Pero como lejos de emplear esta nobleza de procedimientos, adopta el medio de diluir entre todos la responsabilidad de una falta por el cometida, sin más finalidad que la de escusarse en la inocencia de los otros, y valiéndose para convencer a sus compañeros de Junta de un sistema muy similar al utilizado por su defendido, yo y conmigo mis compañeros de solicitud, declaramos noblemente que, ese voto de censura se pide de modo especial para el Presidente y Secretario de la Junta, ya que nuestra delicada manera de pedirlo, no ha sido comprendida o no ha querido serlo, por el obligado a interpretarla, esperando que por

(1) Con el fin de quedar lo más completamente informados de los hechos antes de emitir juicio, suplicamos se lea detenidamente la hoja de los compañeros Ruano y Torres, el artículo final del último número de este BOLETIN suscrito por los mismos señores y el acta de la sesión del Colegio donde se trató y FALLO el asunto, publicada en el último número de su Boletín.

dignidad, por nobleza y en aras siempre de la defensa del decoro profesional, cada compañero de junta quede en su puesto hasta conocer los hechos totalmente, en lugar de solidarizarse en un caso como el actual, con aquél de quien ninguna atención han merecido y únicamente como comparsas o como elementos para su defensa ha pretendido utilizarlos. Solidarizarse, aun sin ponerse de acuerdo, para defender el honor profesional es propio de caballeros y de compañeros de profesión; responder sumisos a un llamamiento para ocultar o tratar de justificar una falta que afecta a la dignidad de la clase... es propio de compañeros de rebaño. Y no consideramos comprendidos en ese caso a algunos compañeros de junta con quien hemos tenido el honor de luchar unidos en defensa de la dignidad y del prestigio de la clase.

Y lo mismo que decimos de los compañeros de junta, es aplicable a los compañeros todos de profesión. Sabemos por desgracia que, hay bastantes inmorales, vividores, indignos, charlatanes, etc, a los cuales es necesario poner de manifiesto, sacándoles a la superficie, tanto para sanear y purificar la profesión como para no ser con ellos confundidos los que, a un marco de exquisita deontología profesional acoplamos todos nuestros actos. ¡Pero como hemos de suponer haya una mayoría que se solidarice ciegamente con la conducta observada por los actores de estos hechos que denunciamos, una vez sean por todos plena y perfectamente conocidos!!... A la voz del rabadán acuden sumisos y temerosos los cordeiros; a la voz de la conciencia y del deber, acuden dignos, confiados y valientes los caballeros. Yo llamo a estos últimos. Allí los esperaré tranquilo, en la confianza plena que no han de faltar, por abrigar aún la creencia, de que todavía, a pesar de la incursión de esquiroleros que estamos padeciendo, por culpa del Presidente que censuramos, en la provincia, hay más caballeros que lacayos.

Y siendo de todo punto imposible dar a conocer totalmente los hechos, por necesitar para ello, en vez de unas cuartillas de papel un par de horas de discurso razonado y sereno, dado el enredo que han armado los interesados en disfigurar la verdad, he de limitarme forzosamente a formular unas conclusiones y unas preguntas, rogando a los compañeros todos, pero muy principalmente a los que no puedan asistir

a la sesión por impedírselo sus ocupaciones, tengan la bondad de devolvérmelas contestadas, pues como lo que aquí ha de ventilarse, es, nada menos que el decoro de la clase, he de pedir sea nominal la votación, para conocer individualmente el criterio de cada uno en particular y que sea igualmente conocido por todos los compañeros de España, ya que, no solo en el «Boletín del Colegio,» sino en esta humilde publicación y en otras varias, ha de ser publicada el acta de la sesión.

Ruego así mismo, no dejen de estudiar detenidísimamente los hechos, hasta quedar plenamente convencidos de la realidad, único modo de que puedan apreciar la sutileza del Presidente del Colegio, no igualada por el mas ladino y acreditado cacique de los peores tiempos, para *fabricar* un delito, convirtiendo o mejor dicho tratando de convertir, un acto de delicada honradez, y noble sinceridad, realizado por los compañeros Torres y Ruano en materia punible y merecedora de sanción por «*¡falta al espíritu y a la letra de los estatutos del Colegio!*»; lo que creo han de considerar todos merecedor de que, por el referido Presidente, se les de, antes de abandonar el puesto como digna y decorosamente debe hacer, todo genero de satisfacciones, como cumple hacer a los caballeros, y después... después... perdón a los ególicas, si se arrepienten y hacen propósito firme de no volver a delinquir.

Y sinteticemos los hechos.

La junta de gobierno,—o quien fuera,—se *tragó* una denuncia mía, en que hacia constar que el Sr. Mosquera, después de levantada la sesión en el Ayuntamiento de Almagro, tuvo el cínico atrevimiento de decir a un tío de la enferma objeto del litigio, y en presencia de todos nosotros y un Sr. Sacerdote de Bolaños, lo siguiente: «*lo que estos señores quieren es privar al pobrecito labrador* (era el interesado), *que tenga el servicio médico debido*»; hizo caso omiso de la denuncia formulada por el Dr. Torres, de otra cínica afirmación, hecha por el mismo médico a la familia de la enferma primero, y repetida igualmente en el Ayuntamiento de Almagro, que decía: «*estos SABIOS por poco matan de hambre a la paciente teniéndola ¡veinte días! sin comer*». (La enferma padecía apendicitis, tratada de modo irreprochable por los citados compañeros); no llamó a declarar al Dr. Hernández, propuesto por los compañeros Ruano y Torres;

aceptó en cambio dos cartas apócrifas, presentadas por Mosquera, desmintiendo los hechos objeto de la denuncia y dándole la razón, claro está, cuyas cartas presentó el interesado como escritas por vecinas de Bolaños testigos de su actuación, y que por el contrario fueron escritas por dos niñas, de 18 o 19 años sorprendiendo su inocencia, una, sobrina del propio Mosquera y habitante en su misma casa, Elena Milla, y la otra, Esperanza Fernández, auxiliar de su flamante Clínica odontológica y habitante también en el piso alto de su propia casa, (¡vaya cinismo!).

Además, el Secretario de la junta, en el mismo acto de declarar el compañero Torres, tuvo el valor de decirle, haciéndose eco de las procacidades de Mosquera, que, según había manifestado este, y era criterio propio, este asunto obedecía y tenía estrechísima relación con un acta redactada por los médicos de Almagro hace tres años, afirmación de la cual protestó enérgica y dignamente el Sr. Torres, replicando al Sr. Secretario que, la conducta personal y profesional de los denunciados, no autorizaba a él ni a nadie a hacer tan gratuita e irrespetuosa afirmación; con lo que dicho Sr. Secretario nos *dispensó el honor*, de considerarnos a todos colocados dentro de una esfera moral igual a la del *incursionista* de Bolaños. ¡Ah! y por cometer yo la *irreverencia* de protestar, por cierto con gran comedimento, Presidente y Secretario se consideran ofendidos y piden para mí todas las penas del infierno ¡Qué cínica fatuidad!

Y el obligado final de todas estas lindezas, fué, fallar que, «*por ¡ambas partes!*, se *faltó al espíritu y letra de los Estatutos del Colegio y no procedía imponer sanción al ofensor*».

¡Y nada menos que para que le aprueben los compañeros esta conducta, se atreve el Presidente del Colegio a pedir apoyo! ¿Por quien habrá tomado a los Médicos!?

Esto señores es indignamente asqueroso, y si no nos revestimos de carácter y ponemos freno a estos desmanes, en cuanto por ahí se enteren, se nos vienen a esta provincia todos los esquiroleros, charlatanes, vividores y frescos que haya en España, los que amparados por el Colegio, harían imposible la vida a las personas decentes.

En evitación de esto hemos pedido la junta y por igual razón pido a los compañeros que no puedan asistir, tengan la bondad de devolverme contesta-

das y firmadas las siguientes preguntas:

El hecho de admitir y considerar como artículo de fe, la junta directiva del Colegio, los comprobantes presentados por un Médico sancionado por inmoral varias veces y rechazar los aportados por dos compañeros dignísimos, fallando una denuncia en consonancia con las aportaciones del primero, las que por fortuna resultaron apócrifas, ¿es justo o injusto? ¿es moral o inmoral? ¿es digno o indigno?

El hecho de recibir una denuncia de un Presidente de Junta de distrito, de un hecho que puede ser hasta motivo de atentado personal contra cualquier compañero digno, y no discutirla, ni mencionarla, ni hacer caso de ella a pesar de su gravedad: ¿es justo o injusto? ¿es digno o indigno? ¿es moral o inmoral?

El hecho de hacer igual con otra denuncia igualmente grave, presentada por un compañero dignísimo, escandalosamente ofendido con la pronunciación de las frases denunciadas, ¿es justo o injusto? ¿moral o inmoral? ¿digno o indigno?

El hecho de amparar, defender y encubrir la Junta directiva de un Colegio de Médicos, a un Médico sancionado por inmoral varias veces y que públicamente ha pronunciado las mencionadas frases, en desprestigio de la profesión y con evidente peligro para los compañeros honrados; ¿es justo, moral, equitativo y digno, o es todo lo contrario?

Los compañeros de Junta de Gobierno ajenos a estos actos; ¿obrarán digna y moralmente solidarizándose con el que los ha realizado?

Al Presidente de un Colegio de Médicos que de modo tal ha procedido, siquiera sea inconscientemente, ya que no hemos de inferirle la ofensa de suponer lo ha hecho deliberadamente, sino por manifiesta inaptitud; ¿debe dársele un voto de confianza para que continúe en el cargo?

El hecho de retrotraer a cualquier hora hechos juzgados tiempo há y querer relacionarlos con todas las inmoralidades que se van sucediendo a pretexto de dejarlas así disculpadas, ¿qué suponen ustedes es? ¿voto de censura a la Junta que falló, o afán de molestarme, o pretexto para justificar actos o escenas de inmoralidad profesional y charlatanismo?

Y por último, el hecho de considerarme a mí, cuya conducta profesional es de todos conocida, como comprendido dentro de una esfera moral igual al que ha sido motivo y objeto de las denuncias formuladas, ¿es o no motivo para considerarme molesto y protestar dignamente?

Espera merecer la atención de recibir contestadas las anteriores preguntas, incluso formulando voto particular sobre ellas con la amplitud que estimen conveniente vuestro afectísimo compañero, (1)

H. DOMINGUEZ

(1) Como caballero, con toda sinceridad y para evitar sutilezas, cúpleme noblemente hacer constar que, las apreciaciones, censuras, anatemas, discrepancias, etc. contenidas en este escrito, van dirigidas ÚNICAMENTE al profesional o profesionales como ocupantes de los cargos motivo de crítica y censura, nunca a los caballeros particulares en quienes dichos cargos están hoy vinculados, los que hoy por hoy, nos merecen toda clase de respetos, aunque mirados a través de los cargos que tan ineptamente desempeñan, sean merecedores de todo género de censuras, que... quien sabe si estarían obligados a agradecer, por aquello de «quien bien te quiera».

## CONVOCATORIA INTERESANTE

### A los Médicos Titulares.

Con motivo de una desatención más de que he sido víctima, o de una agresión si bien se mira, esta vez en mi calidad de Presidente de la Sección de Titulares del Colegio, y para presentar la dimisión de dicho cargo, por las poderosísimas razones que expondré, ruego a los compañeros todos, concurren el lunes 29 del actual, a la reunión que se celebrará en el Colegio a continuación de la Junta general, donde daré además cuenta de los acuerdos tomados en la Asamblea de Madrid, a la que asistiré como representante de los titulares de la provincia, según acuerdo tomado por mayoría entre los seis compañeros que nos reunimos el día 14 y en virtud de las cartas de los no asistentes que me confirieron por escrito su representación.

Como ha de procederse a la elección de Presidente de la Sección de Titulares, ruego a los que no puedan asistir, manifiesten por carta el nombre del que deseen sea designado, a fin de que tal nombramiento no sea una farsa más de las que sistemáticamente vienen sucediéndose y que el que ocupe dicho cargo tenga la fuerza moral suficiente para trabajar por la clase y no puedan cometer con él la desatención que conmigo han cometido, que como todos verán tiene una enormidad de gracia por lo atrevida.

Encarezco mucho la asistencia a todos porque tanto en una reunión como en otra, he de hablar con una claridad a la que no estáis acostumbrados.

H. DOMINGUEZ

## CEREMOSTIL

**Alimento vegetal de primer orden concentrado en frío en aparato concentrador al vacío.**

### COMPOSICION CENTESIMAL:

Zumo de uva fosfatado, (con lactofafato de cal al 2 %....	60 gmos.
Extracto de cereales, (trigo, cebada, maiz) .....	20 »
Id. de leguminosas, (habas, lentejas, judías guisantes)	20 »

Es el mejor alimento de los niños, ancianos y enfermos y en general de todos los organismos que precisan una alimentación tónica y reconstituyente.

De venta en todas las Farmacias

**Laboratorio—Valdepeñas—(C. Real)**